



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:44082/2017

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. María Laura Frank a la Facultad de Psicología para el dictado del seminario electivo no permanente “Clínica del acompañamiento terapéutico en consumo problemático” para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Laura Frank cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el año 2018.

Que la mencionada propuesta fue evaluada por la comisión evaluadora correspondiente al área “Consumos problemáticos. Distintas perspectivas y ámbitos” constituida por RHCD 223/17: Raúl Gómez, Juan Carlos Godoy y Leticia Luque.

Que participan como colaboradores docentes los licenciados Pablo Dragotto, Raúl Guillermo Romero, Macarena Guzmán, Karina Laura González y María Fátima Benítez.

Que participan como docentes invitados los licenciados Wanda Campise, Daniela Tello, Patricia de Cara y el Méd. Exequiel Baravalle.

Que corresponde que la Lic. María Laura Frank dicte el seminario electivo de que se trata bajo el régimen de docencia libre.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente “Clínica del acompañamiento terapéutico en consumo problemático” para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2018, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de la Lic. María Laura Frank DNI: 20.649.498 bajo el régimen de docencia libre, y cuyo programa forma parte integrante de la presente como anexo.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la participación en calidad de colaboradores docentes de los licenciados Pablo Dragotto DNI: 20.453.946, Raúl Guillermo Romero DNI: 32.099.161, Macarena Guzmán DNI: 35.018.927, Karina Laura González DNI: 32.693.800 y María Fátima Benítez DNI: 28.182.089 quienes cumplirán las siguientes funciones: coordinación de actividades prácticas, dictado de teóricos y horarios de consultas. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:44082/2017

ARTÍCULO 3º: Autorizar la participación, en calidad de docentes invitados de los licenciados **Wanda Campise DNI: 24.414.967** quien desarrollará la temática "Técnicas grupales de supervisión en AT", **Daniela Tello DNI: 28.268.655** quien desarrollará la temática "Clínica de lo cotidiano", **Patricia Cristina de Cara DNI: 24.023.493** quien desarrollará la temática "Sujetos y consumo" y del **Méd. Exequiel Baravalle DNI: 25.157.700** quien desarrollará la temática "Dispositivos interdisciplinarios de abordaje de consumo problemático".

ARTÍCULO 4º: Establecer como materias correlativas las asignaturas Psicología Social, Psicología Sanitaria y Psicopatología, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

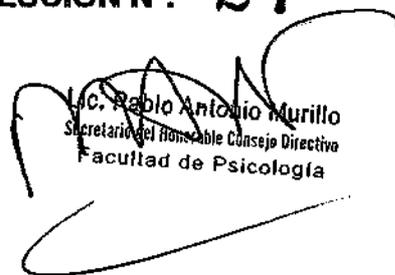
ARTÍCULO 5º: Fijar un cupo de 50 (cincuenta) alumnos.

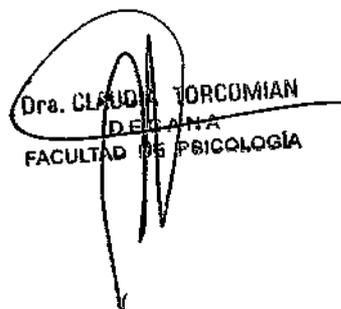
ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:

27


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DELEGADA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA





Universidad
Nacional
de Córdoba



Expte: 44082/2017

Anexo RHCD

27

/18

**Seminario Electivo no Permanente
"CLÍNICA DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN CONSUMO
PROBLEMÁTICO"**

DOCENTE A CARGO: María Laura Frank

AÑO LECTIVO: 2018

CARGA HORARIA: semestral (60 hs.)

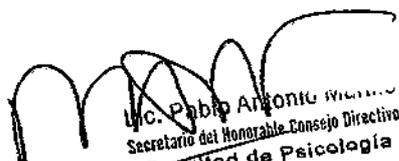
CORRELATIVAS: Psicología social, Psicología sanitaria y Psicopatología
aprobadas al momento de la inscripción

CUPO: 50 (cincuenta) alumnos

RESUMEN

En nuestros días se multiplican las demandas de asistencia caracterizadas por la impulsividad, las actuaciones y el desborde pulsional, la fragilidad de los vínculos familiares, sociales y grupales. Demandas ante los cuales los dispositivos clásicos de la psicoterapia no logran dar respuesta, por ser una problemática que es multidimensional, compleja y plurideterminada. Observamos un aumento de consultas psicológicas de la problemática relacionada con el consumo en general y consumo a sustancias psicoactivas en particular frente a lo cual los abordajes recomendados internacionalmente (OMS, OPS, CICAD/OEA) y a nivel nacional (Sedronar) se guían por ejes rectores que implican abordar los consumos problemáticos como un asunto de salud pública, entendida en su vertiente más social, generación de dispositivos que garanticen la accesibilidad y que se adecuen a la realidad de los sujetos en sus contextos. En tal sentido los dispositivos de abordaje de bajo umbral de acceso y que se adaptan a la cotidianeidad de los sujetos y las comunidades (como el acompañamiento terapéutico) son herramientas privilegiadas a la hora de acercar una estrategia terapéutica

El dispositivo de acompañamiento terapéutico hoy legitimado cuenta en la actualidad con una importante producción teórica y técnica que respalda el ejercicio del rol. Su especificidad en el abordaje del sujeto en la cotidianeidad, los desarrollos de la clínica de lo cotidiano, las intervenciones posibles y los aspectos técnicos específicos hacen de este nuevo rol un rol que nos permite una mayor eficacia clínica. Este seminario es una oportunidad para la transmisión y la actualización de los aspectos teóricos y técnicos de la clínica del acompañamiento terapéutico como dispositivo para el abordaje de problemas asociados al consumo de sustancias


Lic. Pablo Antonio
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



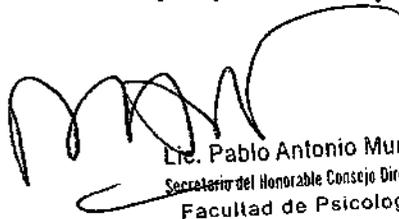
FUNDAMENTACIÓN

En el campo de la psicología, cada época nos confronta con nuevos retos; problemáticas de los sujetos, los grupos y las comunidades que desafían las construcciones teóricas y los abordajes terapéuticos. En nuestros días y en los ámbitos clínicos públicos y privados, se multiplican las demandas de asistencia caracterizadas por la impulsividad, las actuaciones y el desborde pulsional. Demandas ante las cuales los dispositivos clásicos de la psicoterapia se exigen y en muchas ocasiones no logran contener lo que suele presentarse como una serie de actos desencadenados de una trama simbólica susceptible de ser analizada en el setting del consultorio. Asimismo se observa una tendencia a la fragilización y tensión de los vínculos familiares, sociales, y grupales que sostienen a los sujetos en el entramado social lo cual incide negativamente en sus posibilidades de tolerar los tiempos y exigencias de un tratamiento de psicoterapia. Es un elemento constatable por todo psicólogo clínico la irrupción de la problemática relacionada con los consumos en general y los consumos de sustancias psicoactivas en particular, independientemente de que dicha temática se manifieste como motivo de consulta. Hace tiempo ya que los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas han dejado de ser un asunto de especialistas para pasar a estar en el centro de la agenda social, política y académica en virtud de su innegable presencia en la vida cotidiana, en todos los ámbitos sociales y con innumerables consecuencias para las personas, los grupos y las comunidades. Con el paso de las décadas los enfoques técnicos, teóricos y terapéuticos en relación a los consumos problemáticos han ido variando y superándose sin que las nuevas concepciones y dispositivos hayan suplantado a los más antiguos, sino que se observa la coexistencia en los discursos sociales, mediáticos y académicos de modelos y concepciones antiguas con las más recientes. En términos muy esquemáticos podemos decir que de una concepción de las adicciones como un problema moral y legal predominante hasta la década del 50 del siglo XX, pudo pasarse primero a conceptualizar estos problemas como una enfermedad (años 50 en adelante) como un problema psicosocial (años 60 en adelante) y actualmente como una problemática que es multidimensional, compleja y plurideterminada. En consonancia con esa concepción los abordajes recomendados internacionalmente (OMS, OPS, CICAD/OEA) y a nivel nacional (Sedronar) se guían por ejes rectores que implican abordar los consumos problemáticos como un asunto de salud pública, entendida en su vertiente más social: inclusión social, no estigmatización, enfoque de derechos humanos, priorizar cuestiones de género, basamento en evidencia científica, generación de dispositivos que garanticen la accesibilidad y que se adecuen a la realidad de los sujetos en sus contextos. En tal sentido los dispositivos de abordaje de bajo umbral de acceso y que se adaptan a la cotidianeidad de los sujetos y las

Dr. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

comunidades (como el acompañamiento terapéutico) son herramientas privilegiadas a la hora de acercar una estrategia terapéutica a personas que pocas veces consultan por sí mismos ya sea por factores sociales (exclusión, vulnerabilidad, etc.) o propios de la problemática (escasa conciencia de enfermedad, tendencia a la recaída, etc.). Al déficit actual de ofertas terapéuticas para las personas con consumos problemáticos de SPA (escasos espacios de tratamiento en el sistema público de salud, onerosos dispositivos en el sector privado) se suma muchas veces una alta exigencia de requisitos para acceder a los mismos y/o obstáculos de accesibilidad o de exigencias terapéuticas, con el resultado de altas tasas de abandono de tratamientos o de tratamientos no iniciados en personas que reconocen la necesidad de ayuda (Sedronar 2017, Estudio Nacional de consumo de sustancias en población general). En ese contexto es prioritario capacitar a los futuros psicólogos y acompañantes terapéuticos en el abordaje terapéutico, coordinación y supervisión de equipos de tratamientos de las personas con problemas de sustancias desde una mirada inclusiva, con el conocimiento de los instrumentos conceptuales actuales y en la utilización de recursos terapéuticos de bajo umbral y alta accesibilidad y que permiten dar continuidad a las intervenciones terapéuticas tales como el acompañamiento terapéutico.

El acompañamiento terapéutico es un recurso que surge a mediados de la década de los '60 en Argentina, algunos autores (Dragotto, & Frank, 2012- Pulice, G. -2014- Rossi, G. 2013- Hermann, M. 2014- Dozza, L. 2014) mencionan antecedentes de este rol en algunos países europeos a principios del siglo XX. La práctica del acompañamiento terapéutico ha tenido un gran desarrollo en Latinoamérica, principalmente en Argentina, Uruguay y Brasil. Surge de la búsqueda de alternativas de abordaje que restituyan la palabra, que eviten la cronificación en tanto y en cuanto parte de un posicionamiento epistemológico e ideológico que entiende que las personas aquejadas de patología mental son parte de la sociedad y su tratamiento debe realizarse, siempre que sea posible, prescindiendo del aislamiento; a través de un vínculo humano que posibilita que el sujeto no sea segregado de la trama social y relacional a la que pertenece. Es una apuesta a la emergencia de la subjetividad a través del desarrollo de un vínculo que contemple la alteridad (Dragotto, P. & Frank, ML. 2012). De acuerdo a varios autores podemos decir que, el acompañante terapéutico es un agente de salud formado y entrenado específicamente que, junto a un equipo y siguiendo las estrategias del terapeuta a cargo, se insertará en la vida cotidiana del paciente con un objetivo terapéutico, para lo cual es posible diseñar una estrategia que tenga en cuenta la particularidad de cada paciente y cada tratamiento. Entre las múltiples funciones que puede cumplir un acompañante terapéutico, se destacan



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



las de contención y el contribuir a la socialización o al sostenimiento del lazo social.

Tal como podemos constatar en no pocas oportunidades en la historia de la psicología, prácticas y teorías que surgen como experiencias en los márgenes de los discursos institucionales preponderantes, pero que dan respuestas a nuevos emergentes sociales, con el tiempo se consolidan y logran reconocimiento institucional. Esto ha sucedido en los últimos años con el acompañamiento terapéutico al mismo tiempo que aparecen desarrollos teóricos que fundamentan con mayor justeza su práctica. Este desarrollo ha coincidido con la modificación del marco normativo vigente a nivel nacional y provincial en lo referido a la salud mental.

El ejercicio profesional del AT se encuentra identificado con los principios, deberes y obligaciones que fijan las leyes de salud mental vigentes (ley Nacional 26.657 y Ley Prov. 9848) y la Ley de Paciente (Ley 26.742) que demarcan un marco regulatorio. La figura del Acompañante Terapéutico en la Ley N° 9848 de Protección de la Salud Mental en Córdoba; aparece mencionado en cuatro artículos como dispositivo privilegiado para la atención de las personas en sus contextos comunitarios. Con la reciente sanción de la ley provincial 10393 de Ejercicio Profesional del Acompañante Terapéutico en el mes de noviembre de 2016 logró pleno reconocimiento social, inscribiéndose con los derechos y obligaciones profesionales en el marco del sistema de salud, posibilitando su inclusión abierta en los equipos terapéuticos y de rehabilitación tanto pública como privada.

La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba no ha sido ajena al devenir del Acompañamiento Terapéutico: hace más de 10 años que la cátedra de Psicología Clínica cuenta con un seminario de Acompañamiento Terapéutico a cargo del equipo docente que presenta esta propuesta; en sus aulas se desarrollaron 3 congresos nacionales e internacionales en la temática, el último de los cuales (2015) fue coorganizado por la facultad y conto con más de 850 participantes. Pero el hito principal lo constituye la reciente creación de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en esta Facultad que genera nuevas condiciones de formación y profesionalización de esta disciplina.

El dispositivo de acompañamiento terapéutico hoy legitimado cuenta en la actualidad con una importante producción teórica y técnica que respalda el ejercicio del rol. Su especificidad en el abordaje del sujeto en la cotidianidad, los desarrollos de la clínica de lo cotidiano, las intervenciones posibles y los aspectos técnicos específicos hacen de este nuevo rol un rol que nos permite una mayor eficacia clínica. Este seminario es una oportunidad para la transmisión y la actualización de los aspectos teóricos y técnicos de la clínica del acompañamiento

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



terapéutico como dispositivo para el abordaje de problemas asociados al consumo de sustancias

OBJETIVO GENERAL

- Transmitir los conceptos fundamentales del dispositivo de acompañamiento terapéutico en el abordaje de las problemáticas de consumo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Posibilitar un acercamiento a los fundamentos históricos, legales a las diferentes teorías y procesos que han dado lugar al acompañamiento terapéutico, contextualizando la cultura posmoderna, los vínculos actuales y su consecuencia en las problemática de consumo
- Brindar conocimientos actualizados sobre la problemáticas de consumo para la implementación de estrategias de acompañamiento terapéutico.

PROGRAMA ANALÍTICO – CONTENIDOS

UNIDAD 1. Contexto Fundamentos históricos

Introducción. Desarrollos de la cultura posmoderna. Vínculos en la actualidad: desfundamiento de las instituciones, predominio de la fluidez, contingencia. Nuevas configuraciones vinculares: diversidad y temporalidad Construcción vincular en tiempos de fragmentación: política y ética de los cuidados Contexto del surgimiento del AT. Marco legal regulatorio Ley de salud mental Ley del ejercicio profesional del AT.

Bibliografía obligatoria

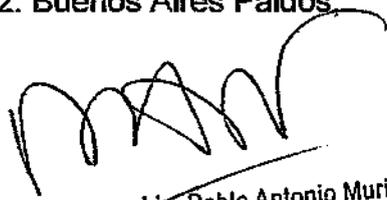
- CHAUI BERLINCK L (2016) capítulo AT en lo cotidiano, una clínica en las fronteras. En Frank ML, Costa M Hernández D (comp) Acompañamiento Terapéutico Clínica en las Fronteras. Editorial Brujas Córdoba
- DRAGOTTO P (2011) Capítulo XIII Legalidades del acompañamiento terapéutico. En: El acompañamiento como dispositivo. Kuras de Mauer S & Resnizky S (2011) Letra Viva Editorial. Buenos Aires
- FRANK ML (2011) capítulo Reflexiones sobre la clínica del AT en la posmodernidad. En Bustos G & Frank ML (comp) Acompañamiento Terapéutico. Innovaciones en la clínica. Inscripción Institucional. Editorial Dunken. Buenos Aires

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

- GALLI, V. (2011): Salud mental: historias, leyes, dispositivos. Acompañamientos para la vida. En: El acompañamiento como dispositivo. Ed. Letra Viva. Buenos Aires.
- KURAS DE MAUER S & RESNIZKY S (2005) Capítulo 1 Revisitando los fundamentos en Territorios del acompañamiento terapéutico. Editorial Letra Viva Buenos Aires
- Ley Nacional 26.657 Derecho a la Protección de la Salud Mental <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/>
- Ley nº 9848 Régimen de la protección de la salud mental en la Provincia de Córdoba Recuperado de <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf>
- LEY Nº 10393 Regulación del ejercicio de la profesión denominada "ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO". Recuperada de <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/>
- LEWKOWICZ I. (2004) "A la sombra del yo" en Lewkowicz, I.: Pensar sin Estado. La subjetividad en al era de la fluidez. Paidós, Buenos Aires
- ROSSI, G. (2007) Psicomundo. Buenos Aires: Recuperado de: Fundamento clínico del acompañamiento terapéutico [www.edupsi.com/at - atdupsi.com](http://www.edupsi.com/at-atdupsi.com) 15-03-07: Historia del A.T. Movimientos sociales y en Salud Mental en Argentina de los años 60 y surgimiento de esta práctica.
- KURAS DE MAUER, S., & RESNISKY, S. (1995) Prólogo a dos voces, Capítulo I Contra la enfermedad como delito en Acompañantes Terapéuticos y Pacientes Psicóticos. Manual introductorio a una estrategia clínica Buenos Aires: Trieb.

Bibliografía de consulta

- BAUMAN, Z. (1999). Modernidad líquida, Buenos Aires Editorial FCE,
- BAUMAN, Z. (2005). Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos, Buenos Aires Editorial FCE,
- BECK U (1998) La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Buenos Aires Editorial Paidós,
- COSTA, M. (2016) El acompañamiento terapéutico en el proceso de transformación de las prácticas en salud mental. En: A.T. Clínica en las fronteras. Córdoba: Brujas.
- KURAS DE MAUER, S., & RESNISKY, S (2003) Capítulo I. En busca de una subjetividad destituida en Acompañantes Terapéuticos. Actualización Teórico Clínica. Bs As: Letra Viva
- LEWKOWICZ I (2004) Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez. Buenos Aires Paidós



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

- LEWKOWICZ I (1998) Subjetividad adictiva: un tipo psico-social instituido. condiciones históricas de posibilidad. En: <http://www.ricardobur.com.ar/biblioteca/Lewkowicz%20-%20Subjetividad%20adictiva,%20un%20tipo%20psicosocial%20instituido.pdf>
- MONTERO, L. y SANCHEZ, M. (2016) La salud mental en Córdoba y la necesidad de regular la profesión de acompañante terapéutico. En: A.T. Clínica en las fronteras. Córdoba: Brujas.
- Proyecto elaborado por la Mesa Permanente de Salud mental y Derechos Humanos. Ley de salud mental- Fundamentación Provincia de Córdoba 2009
- PUGET J (2015) Subjetivación discontinua y psicoanálisis. Incertidumbres y certezas. Buenos Aires Editorial Lugar

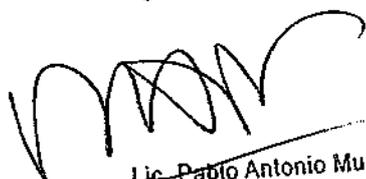
UNIDAD 2. Desarrollos del Acompañamiento Terapéutico

Desarrollos teóricos en la clínica del AT. Delimitaciones del rol del at: definiciones, características definitorias, funciones. Acompañamiento terapéutico como rol o como función. El AT como dispositivo: aportes teóricos, trabajo en red, armado de dispositivos, efectos de presencia.

Clínica de lo cotidiano como especificidad del acompañamiento terapéutico: noción de paradoja. Manejo clínico-asistencial. Vínculo y tarea. Encuadre abierto y ambulante. Paradoja de la actuación contratransferencial. Método e intervenciones escénicas. La demanda en AT: Análisis de la demanda, aspectos éticos. Supervisión individual, grupal, externa. Técnicas grupales de supervisión. Trabajo en equipo: exigencias legales, interdisciplinar, multidisciplinar. La coordinación de equipos. Modalidades de abordaje: ambulatorio, institucional, individual, grupal, internación domiciliaria.

Bibliografía obligatoria

- DOZZA DE MENDONGA, L. (2014). Capítulo 3 Clínica de lo Cotidiano. Acompañamiento Terapéutico y clínica de lo cotidiano. Buenos Aires: Letra Viva.
- DRAGOTTO P (2012) Acompañando acompañantes. Notas acerca de la indicación, la coordinación y la supervisión en acompañamiento terapéutico. En Acompañantes, Conceptualizaciones y experiencias en A.T.; Córdoba Ed Brujas
- DRAGOTTO P; FRANK, M. L. (2012) Acompañamiento Terapéutico, Capítulo 1, Acompañantes, Conceptualizaciones y experiencias en A.T.; Córdoba Ed Brujas

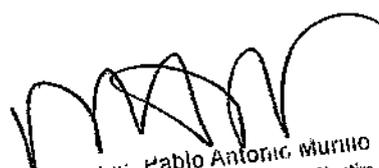


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

- DRAGOTTO P & FRANK ML (2012) Formación, supervisión y trabajo en equipo ejes del acompañamiento terapéutico en Acompañamiento Terapéutico en España. Madrid Editorial Grupo 5
- FERNANDEZ V (2016) Transferencia y supervisión en el contexto del AT En Acompañamiento Terapéutico Clínica en las fronteras. Córdoba: Brujas
- KURAS DE MAUER, S., & RESNISKY S (2003) Capítulo: Abordajes Múltiples. El lugar del A.T. Capítulo IV: Inscripciones e inserciones del acompañante Terapéutico. En Acompañantes Terapéuticos Actualización teórico – clínica. Buenos Aires Letra Viva
- KURAS DE MAUER, S., & RESNISKY S (2011) Complejidades de un concepto en El Acompañamiento Terapéutico como dispositivo. Buenos Aires Editorial Letra Viva
- POETA P (2012) El campo vincular en el acompañamiento terapéutico: at-paciente-equipo terapéutico – supervisión. En: Acompañantes, Conceptualizaciones y experiencias en A.T.; Córdoba Ed Brujas
- RESNIZKY S (2016) Dispositivos de Frontera. En Acompañamiento Terapéutico Clínica en las fronteras. Córdoba: Brujas.
- ROSSI G (2007) Cap.2 Características de la práctica: funciones habituales y restricciones En Acompañamiento Terapéutico. Lo cotidiano, redes y sus interlocutores" Bs As: Ed Polemos

Bibliografía de consulta

- BUSTOS G (2013) Acompañamiento Terapéutico rol o función. En Revista de acompañamiento Terapéutico ATRAVESSAR. N3 2ª semestre San Pablo. Dobro Universitario
- DOZZA DE MENDONGA, L. (2014). Acompañamiento Terapéutico y clínica de lo cotidiano. Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.
- DRAGOTTO P; FRANK, M. L.(2012) Acompañamiento Grupal Acompañantes, Conceptualizaciones y experiencias en A.T.; Ed Brujas,
- KURAS DE MAUER, S., & RESNISKY S (2011) El acompañamiento terapéutico como dispositivo. Buenos Aires Editorial Letra Viva
- MONTUORI A. (2016) Escena social y escena terapéutica. El Acompañamiento terapéutico Grupal. En Acompañamiento Terapéutico Clínica en las fronteras. Córdoba: Brujas
- PASCOLINI A (2014) Huellas, silencios horizontes, Una introducción crítica a la función del acompañante terapéutico. Buenos Aires. Letra Viva



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

UNIDAD 3 - Conceptualizaciones en consumo problemático.

Conceptualizaciones en torno al consumo de sustancias psicoactivas en los siglos XX y XXI. Breve recorrido: del tratamiento moral al enfoque de reducción de daños.

Criterios avalados internacionalmente en el abordaje de las problemáticas de consumo. Ejes rectores de la política pública en materia de drogas.

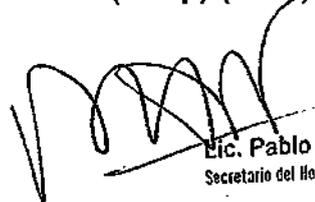
Sujetos y consumos problemáticos: dispositivos para el abordaje terapéutico.

Bibliografía obligatoria

- DONGHI ALICIA ¿Qué es un dispositivo? Construir la estrategia en experiencia. En: <http://www.aabra.com.ar/textos4.htm>
- DRAGOTTO P (2012) Cap 10 "Adicciones". En: Dragotto P y Frank ML Acompañantes. Conceptualizaciones y experiencias en A.T. Córdoba Editorial Brujas.
- GUTIERREZ POSSE S (2011) Capítulo XV Un dispositivo de tratamiento: del aislamiento al lazo social. Abordaje de las adicciones en Kuras de Mauer S & y Resnizky S El acompañamiento terapéutico como dispositivo Buenos Aires. Letra Viva.
- HOSPITAL NACIONAL en Red, Ministerio de Salud de la Nación, Modelo de Reducción de Riesgos y daños.pdf
- KURAS DE MAUER S & RESNIZKY S (1985) Capítulo VIII Adicciones. En Acompañantes Terapéuticos y Pacientes Psicóticos. Buenos Aires Editorial Trieb.
- LE POULICHET S (1987) (Ed argentina 1990) Cap. 2 Del cuerpo engendrado por la "operación del farmakon" en Toxicomanías y psicoanálisis. Las narcosis del deseo. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- MANSON F (2006) Toxicomanías: Teorías y Tóxicos. Trabajo presentado en Primer Congreso Argentino de Adolescencia, Salud Mental y Trastornos Adictivos Mendoza, 1, 2 y 3 de junio de 2006
- SEDRONAR (2017) Plan nacional de reducción de la demanda de drogas 2016-2020 En: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional-reduccion-demanda-drogas.pdf
- SEDRONAR (2017) Resumen del estudio de consumo de sustancias en población general. En: <http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/INFORMACINZPARAZCOMUNICACINZPRENSA.pdf>

Bibliografía de consulta

- DONGHI A (comp) (2016) Paco. JVE Ediciones Buenos Aires



Dr. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo

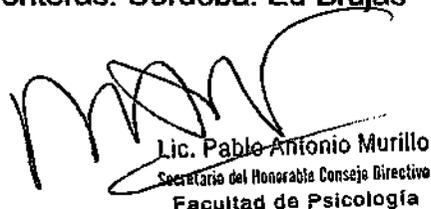
- DONGHI A (comp.) (2000) Variantes de la clínica ambulatoria. JVE Ediciones Buenos Aires,
- DRAGOTTO P Y FRANK ML (2006) Ética y acompañamiento terapéutico. Revista Actualidad Psicológica, 346, octubre de 2006. Buenos Aires.
- DRAGOTTO P(2003) Acompañamiento terapéutico y adicciones. Revista Eradicaciones, Nº 7, segundo semestre de 2003
- FREUD, S (1930) "El malestar en la cultura". Edición Castellana: Amorrortu Ediciones. Buenos Aires 1986.
- GEBEROVICH F (1984) (ed argentina 1998) Un dolor irresistible. Toxicomanía y pulsión de muerte. Letra Viva ediciones. Buenos Aires.
- LÓPEZ H (2003) Las adicciones. Sus fundamentos clínicos. Editorial Lazos. Buenos Aires.
- SEDRONAR (2017) ESTUDIO NACIONAL Informe de Resultados Nº 1 en población de 12 a 65 años, sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas. En: <http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/2017-08-15ZEncuestaZHogaresZ2017ZB.pdf>
- SILLITTI D, SINATRA E Y TARRAB M (comp.) Sujeto, goce y modernidad. Fundamentos de la clínica. Tomos I, II y III. Buenos Aires. Atuel.
- SISSA GIULIA (1997) (Ed. castellana 1998) El placer y el mal. Filosofía de la droga. Buenos Aires. Editorial Manantial.

UNIDAD 4 - Técnica del acompañamiento terapéutico en el abordaje del consumo problemático

Aspectos técnicos del at en el abordaje de problemática de consumo: Análisis de la demanda Planificación de estrategias. Diferenciación entre objetivos terapéuticos, actividades y estrategias. Aspectos técnicos del Encuadre. Encuadre en el AT. Contrato de trabajo. Encuadre abierto – encuadre cerrado. Transferencia: conceptualización, manejo de la transferencia, distintos tipos de transferencia. Acompañamiento terapéutico y familia: obstáculos, Intervenciones, abordaje familiar. Elaboración de informes en A.T: La escritura en acompañamiento. A quién se escribe, que se escribe. Datos a consignar. Lenguaje técnico. Intervenciones en el AT. Secreto profesional. Marco legal deontológico

Bibliografía obligatoria

- AAVV "¿Cómo redactar un Informe de Acompañamiento Terapéutico?" LetrAT - Publicación Periódica de ANUDAR – Año 1 - Número1.
- ANDORNO N (2016) Resistencias familiares al dispositivo de acompañamiento terapéutico. En Acompañamiento Terapéutico Clínica en las fronteras. Córdoba: Ed Brujas

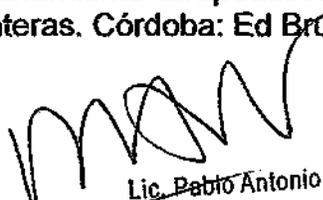


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

- BENITEZ A (2010) El AT en un caso de alcoholismo femenino. En Diversidades en la Práctica del Acompañamiento Terapéutico. Buenos Aires. Letra Viva
- CHAYAN K., (2003) "La abstinencia en el A.T." Trabajo presentado en el Tercer Congreso Argentino, y Primer Congreso Ibero Americano de Acompañamiento Terapéutico. BsAs
- CODIGO DE ETICA: Asociación de acompañantes terapéuticos de la República Argentina. (2012)
- DOZZA DE MENDONGA, L. (2014). Capitulo: El encuadre y sus paradojas y Encuadre: Tiempo y Espacio. En: Acompañamiento Terapéutico y clínica de lo cotidiano. Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.
- DRAGOTTO P (2013) Acompañamiento Terapéutico frente a situaciones de consumo de sustancias. En Revista de acompanhamento Terapeutico ATRAVESSAR. San pablo. Dobro Universitario.
- FRANK ML (2012) Reflexiones sobre el encuadre em el acompañamiento terapéutico. Em Acompañantes, Conceptualizaciones y experiencias en A.T.; Córdoba Ed Brujas
- FRANK ML (2016) Abordajes en AT una mirada ampliada hacia la familia. Em Acompañamiento Terapéutico Clínica en las fronteras. Córdoba: Brujas.
- GIRAUDO M.(2012) Algunas puntualizaciones sobre el AT con adolescentes. En Dragotto P; Frank, M. L., Acompañantes, Conceptualizaciones y experiencias en A.T.; Córdoba Ed Brujas
- KURAS DE MAUER S & RESNIZKY S (2003) capitulo Adicciones en Acompañantes Terapéuticos. Actualización teórico – clínica. Buenos Aires. Editorial Letra Viva
- KURAS DE MAUER S (2016) Acompañamiento Terapéutico, Un espacio Vincular. En Acompañamiento Terapéutico Clínica en las fronteras. Córdoba: Ed Brujas
- METZGER C (2005) "Acercas del manejo de la transferencia en el acompañamiento terapéutico" Trabajo presentado en el Congreso Internacional de AT Córdoba
- PASCOLINI A (2014) Nuestro oficio: herramientas – técnica – preguntas. En Huellas, silencios, horizontes. Una introducción crítica a la función del acompañante terapéutico. Buenos aires. Editorial Letra Viva

Bibliografía de consulta

- ANDORNO N (2016) Resistencias familiares al dispositivo de acompañamiento terapéutico. En Acompañamiento Terapéutico Clínica en las fronteras. Córdoba: Ed Brujas

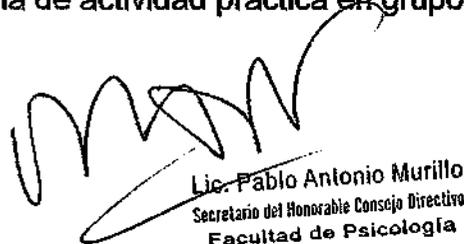


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

- BLEGER J.;(1967). Psicoanálisis del Encuadre Psicoanalítico Revista de Psicoanálisis, Tomo XXIV, Nº 2
- CHEVEZ MANDELSTEIN A. (2012) Acerca del acompañamiento terapéutico. "Acompañamiento Terapéutico en España" Editorial Grupo 5 España 2012
- DOZZA DE MENDOGA L (2002), "Lo social es un lugar que no existe: Reflexiones desde el A.T. de pacientes psicóticos" en Site AT, www.siteat.cjb.net – www.cop.es
- Dozza de Mendoga, L (2011) La paradoja de la actuación contratransferencial en AT en "AT Innovaciones en la clínica Inscripción Institucional". Editorial Dunken BsAs
- Dragotto P; Frank, M. L., (2012) Acompañantes, Conceptualizaciones y experiencias en A.T.; Ed Brujas, 2012:
- DRAGOTTO, P. FRANK M. L cap 6 Ética y acompañamiento terapéutico Acompañantes, Conceptualizaciones y experiencias en A.T.; Ed Brujas, 2012
- ETCHEGOYEN, H (1993) Capítulo 21. Los fundamentos de la técnica psicoanalítica. Buenos Aires: Amorrortu Editores 1993
- FREUD, S.,(1912) Sobre la Dinámica de la Transferencia. Bs As: Amorrortu Editores
- Kuras de Mauer, Susana., & Resnisky, Silvia (2003) Acompañantes Terapéuticos. Actualización Teórico Clínica Buenos Aires: Letra Viva.
- MACIAS LOPEZ M. (2006) Cap 1 Sobre el AT y su relación con la práctica psicoanalítica "La intervención psicoanalítica y el acompañamiento Terapéutico" México Ed Psicogarcía.
- PULICE G (2011) (tercera edición 2016) Fundamentos clínicos del acompañamiento terapéutico. Buenos Aires Letra Viva
- ROMERO R. (2012) Cap 4 El AT, campo de intervenciones específicas. Una cuestión ética. En; Acompañantes, Conceptualizaciones y experiencias en A.T.; Córdoba Ed Brujas

ENFOQUE METODOLÓGICO

El seminario tiene una duración cuatrimestral con una carga horaria de tres horas presenciales distribuidas en una hora y media de cursado teórico-práctico y una hora y media de actividad práctica en grupos más reducidos.



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

De la formación teórica

Los contenidos se dictarán en clases teórico-prácticas a cargo del docente y los docentes colaboradores, con modalidad presencial, frecuencia semanal y una hora y media de duración. La modalidad de presentación de los temas del programa será oral, articulando conceptos teóricos, citas bibliográficas y ejemplos clínicos. Se utilizarán recursos como presentación dinámica de extractos de películas, casos clínicos.

Se programarán clases con docentes invitados especialistas en diferentes puntos del programa que compartirán sus experiencias clínicas, sus desarrollos y los resultados de sus investigaciones

Se prevé un total de 14 encuentros teóricos prácticos.

De la formación práctica

Los trabajos prácticos tienen como objetivo afianzar e integrar los contenidos del programa facilitando la construcción grupal del aprendizaje a través de la discusión y la puesta en común.

Se realizarán diversas actividades y trabajos prácticos áulicos coordinados por los docentes tales como análisis de material clínico, técnicas vivenciales y de role playing.

Se implementarán actividades extra áulicas que consistirán en la presentación de análisis de situaciones clínicas y/o de películas en las cuales deben integrar contenidos teóricos y clínicos sobre Acompañamiento Terapéutico y problemáticas de consumo.

Serán presenciales y en ellas se proponen dinámicas grupales. Se plantea como espacio de reflexión y ejercicio clínico.

Organización del cursado

El seminario tiene una duración cuatrimestral (carga horaria de 60 hs totales). Las **clases teórico-prácticas** presenciales tendrán una duración de una hora y media y se dictarán con frecuencia semanal.

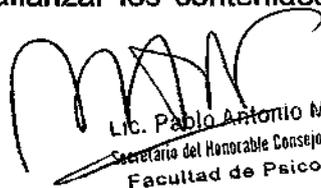
A continuación de las clases teórico-prácticas se dictarán las **clases prácticas**. Las mismas tendrán una duración de una hora y media y se dictarán con frecuencia semanal.

Modalidad y criterios de evaluación

• Instrumentos de evaluación:

Las evaluaciones parciales teórico-prácticas serán dos; se utilizará el recurso del aula virtual, sobre los contenidos del programa de la materia.

Las evaluaciones prácticas serán dos; elaborados de manera grupal. Tendrán el objetivo de afianzar los contenidos abordados en cada clase además de reflejar



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



los progresos y dificultades que se observen en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

La evaluación final será un trabajo monográfico integrador y un coloquio grupal en los cuales debe demostrar la incorporación de los contenidos del programa

• **Criterios de evaluación**

Pertinencia y claridad conceptual

Comprensión de lectura de los textos propuestos

Capacidad de análisis

Articulación teórico-práctica

Sistema de tutorías

Las consultas de alumnos se atenderán media hora antes del horario de clase y estarán a cargo del colaborador docente. Tendrán frecuencia semanal.

RÉGIMEN DE CURSADO

Régimen de Cursado (especificar cantidad de evaluaciones parciales y prácticas que deben ser aprobadas, calificaciones a obtener, posibilidades de recuperación, requisitos de asistencia a clases teórico-prácticas y prácticas)

El seminario admite la condición de alumno promocional para lo que se requerirá:
Asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas y al 80% de las clases prácticas.
Dos parciales aprobados con promedio de 7 (siete) y nota mínima de 6 (seis) con posibilidad de recuperar uno.

Dos trabajos prácticos evaluativos utilizando aula virtual aprobados con promedio de 7 (siete) y nota mínima de 6 (seis) con posibilidad de recuperar uno.

Trabajo monográfico final grupal aprobado con 7 (siete). Coloquio grupal.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología